

Plaza de la Constitución, 1 28400 Collado Villalba - Madrid T. 918 56 28 63 F. 918 51 16 66



SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD.

Actividades enumeradas en el Art. 76 de la Ordenanza Reguladora del Control Municipal de Actuaciones Urbanísticas y de la Implantación y Ejercicio de las actividades de Collado Villalba:

- Actividades contempladas en el Anexo II, apartado I. 6 del Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, o normativa que lo sustituya: 6.1. Casinos 6.2. Establecimientos de juegos colectivos de dinero y azar- 6.3. Salones de juego- 6.4. Salones recreativos- 6.5. Rifas y tómbolas- 6.6. Otros locales e instalaciones asimilables a los de actividad recreativas de Juegos y apuestas conforme a lo que establezca la normativa sectorial en materia de juego- 6.7. Locales específicos de apuestas.
- Sometidas a procedimiento ambiental (Anexo V- ley 2/2002 CM o 21/2013 estatal)
- En establecimientos afectadas a bienes catalogados, bienes de interés cultura con declaración individualizada, bienes incluidos a título individual en el Inventario de Bienes Culturales de CM, inmuebles catalogados con máxima protección por el Plan General
- Uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público
- Actividades con + de 750m2 de superficie útil de exposición y venta al público excepto las 2/2012 CM

* ESTE DOCUMENTO CARECERÁ DE VALIDEZ SIN SU PRESENTACIÓN POR REGISTRO DE ENTRADA

- Expedientes de legalización de actuaciones.

Nº DE EXPEDIENTE (a cumplimentar por la Administración):						
1. DATOS DEL SOLICITANTE (persona física	a o jurídica titular d	de la licencia)				
Apellidos, Nombre ó Razón Social:						
D.N.I / C.I.F:						
Actuando en nombre 🗌 Propio 🗌 En representad	ión de:					
DATOS DEL REPRESENTANTE O PERSONA DE	CONTACTO					
Apellidos, Nombre ó Razón Social:						
D.N.I/C.I.F:						
Domicilio:		C.P.				
		C.F.				
	T					
Municipio:	Provincia:					
Teléfonos:	Fax:					
¹ Correo electrónico: (Obligatorio para personas j	urídicas)					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES :						
Domicilio:		C.P.				
Municipio:	Provincia:					
Teléfonos:	Fax:					
¹Correo electrónico: (Obligatorio para personas jurídicas)						
Medio preferente de notificación:						
2. DATOS DE LA ACTIVIDAD (Impresci	ndible cumplime	entar)				
DESCRIPCIÓN						

¹Las personas físicas podrán escoger entre notificación telemática o por escrito, señalando expresamente que, aunque no opten por notificación electrónica, recibirá aviso en su dirección de correo si lo facilita para que lo pueda utilizar si así lo considera conveniente.



Plaza de la Constitución, 1 28400 Collado Villalba - Madrid T. 918 56 28 63 F. 918 51 16 66



EPIGRAFE IAE Nº:																		
Superficie del local:	erficie del local: m² Altura libre mínima del local;									m								
Otros datos a tener en cue	enta:																	
3. DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD																		
Calle/Plaza:																		
N°																		
Escalera:																		
OTRA INFORMACIÓN DE INTERES:																		
NOMBRE COMERCIAL:																		
REFERENCIA CATASTR	Λ1 ·																	
REFERENCIA CATASTR	AL.																	
4 DOCUMENTACIÓN	I A AP	ORT	AR															
☐ Copia del Di	NI / CIF	•																
☐ Copia de las escrituras de constitución de la Sociedad, en su caso.																		
☐ Copia del co	ontrato	de ar	rendami	ento	del	loca	l o d	e las	esc	ritur	as d	e pr	opie	dad.				
□ Proyecto de		•					•											
☐ Memoria sar						ıd a	desa	rroll	ar, jı	ustif	ican	do e	l cur	nplir	nien	to d	e la	
normativa sanitaria que le sea de aplicación:																		
	 □ Descripción de las instalaciones desde el punto de vista higiénico-sanitario. □ Planos de las instalaciones con diagrama de flujos de materias primas, productos 																	
				JIICS	COI	uiaţ	gran	ia uc	iluj	os u	C IIIC	ilei id	as pi	IIIIa	s, pr	Juu	ClOS	
acabados y residuos. □ Nota simple registral del establecimiento objeto de la actividad.																		
□ Hoja de identificación industrial (sólo para actividades industriales)																		
☐ Justificante de pago de la autoliquidación de la TASA, conforme a lo previsto en las ordenanzas																		
municipales; AUTOLIQUIDACION:																		
Cuota de 3,2 % del Presupuesto de Ejecución del Proyecto (sin IVA)																		
Cuota en función de la superficie del establecimiento;																		
Hasta 50 m2																		
De 51 a 100 m21.111,61 €																		
De 101 a 500 m21.553,71 € superficie exceda de 500 m2 hasta 2.000 m2 82,54 €																		
supernicie exceda de 500 m2 nasta 2.000 m2 82,54 € más de 2.000 m2, por cada 100 m2 42,49 €																		
Autoliquidación :																		
Autonquiduoion :				Т														
Presupuesto de	Ejecu	ción (del									2.0	0/					
Proyecto (sin IVA)												3,2	%					€
Superficie de	l estab	lecim	iento									n	n2					€
												Tota	al:					€
				<u> </u>														

Área de Urbanismo

Plaza de la Constitución, 1 28400 Collado Villalba - Madrid T. 918 56 28 63 F. 918 51 16 66



SIN EJECUCION DE OBRAS							
☐ <u>CON</u> EJECUCION DE OBRAS:							
por Declaración Responsable – In	ndicar Nº de Registro: Fecha Registro:						
sometidas a Licencia Urbanística de acuerdo al Art. 152 de la Ley del Suelo 9/2001, (cumplimentar los puntos 5 y 6).							
5. RESIDUOS OBRAS (Obligatorio por Orden 2726/2009, de 16 julio CAM) RCD = Residuos de Construcción y Demolición							
□ NO GENERA RESIDUOS □ SI GENERA RESIDUOS							
5.1 ESTIMACION DE VOLUMEN:	5.2 IMPORTE DE FIANZA:						
RCD, NIVEL I (= Tierras y materiales pétreos no							
contaminados)	contaminados)						
□Nº de sacas de 1 m³: □Nº de contenedores de:	□Volumen m³ x 5 €=						
-3 m³: -6 m³: Mínimo 100 euros -9 m³:							
RCD, NIVEL II (= Resto de residuos)	RCD, NIVEL II (= Resto de residuos)						
□Nº de sacas de 1 m³: □Nº de contenedores de: -3 m³:	□Presupuesto m³ x 15 €=						
-6 m ³ :	Mínimo 450 auros						
-6 m ⁻² : -9 m ⁻³ : Mínimo 150 euros No podrá ser inferior a 0,2 por 100 el presupuesto de obr							
TOTAL m ³ : m ³	TOTAL FIANZA:€						
La devolución de la fianza sólo se producirá previa solicitud del interesado y tras la acreditación documental de la correcta gestión de los residuos generados en la obra, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la citada Orden 2726/2009.							
6. CON EJECUCIÓN DE OBRAS -DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL INTERESADO							
Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos, conforme a lo previsto en las ordenanzas municipales. TASA POR SERVICIOS URBANISTICOS DE OBRAS Hasta 30.050 Euros – 1% del presupuesto de ejecución material (sin IVA) De 30.050,01 has 120.200 Euros – 1,1% del presupuesto de ejecución material (sin IVA) Más de 120.200,01 Euros – 1,2% del presupuesto de ejecución material (sin IVA) IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS;							
4 % del presupuesto de ejecución material (sin IVA)							
Liquidación de licencia:							
	4% €						
Presupuesto de ejecución material (sin IVA):	% € Total: €						
Fianza	€						
(ver apartado 7 de este documento)							
Certificado de eficiencia energética							
Declaración responsable del autor del proyecto de su conformidad con la ordenación urbanística							
Declaración responsable del autor del proyecto de su comormidad con la ordenación dibanistica							



Plaza de la Constitución, 1 28400 Collado Villalba - Madrid T. 918 56 28 63 F. 918 51 16 66



El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento, mediante solicitud dirigida a la atención del Delegado de Protección de Datos del Ayto. de Collado Villalba, Pza. de la Constitución nº 1 – 28400 Collado Villalba, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: https://sedeelectrónica.aytocolladovillalba.org.

Para cualquier consideración adicional, pueden contactar o presentar una reclamación ante la Autoridad de control: www.aepd.es.

ATT. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.

Los datos personales recogidos tendrán el tratamiento establecido en la Ley Orgánica 13/18, de 5de diciembre de Protección de Datos.